

Asamblea Nacional

Acta

DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN LA SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE SESIONES ORDINARIAS DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2009 - 2014 CORRESPONDIENTE AL 2 DE ENERO DE 2010.

Hora de inicio: 9:44 a.m.

HONORABLES DIPUTADOS PRESENTES: Yanibel Y. Ábrego Smith de García, Miguel Alemán A., Francisco J. Alemán M., Héctor E. Aparicio D., Leopoldo A. Archibold H., Jorge Iván Arrocha R., Iracema Ayarza de Dale, Rogelio A. Baruco M., Dalia Bernal Y., José Blandón Figueroa, Francisco Javier Brea, Fernando G. Carrillo S., Dana D. Castañeda, Luis P. Corbillón S., Aristides De Icaza H., Hernán Delgado Quintero, Rubén Darío Frías, Irene Gallego C., Sergio R. Gálvez E., Marcos A. González G., Raúl A. Hernández L., José María Herrera O., Luis E. Lay Milanés, Mario A. Lazarus N., Gabriel E. Méndez De La Guardia, José Muñoz Molina, Luis Eduardo Quirós B., Salvador Real Chen, Juan Miguel Ríos González, Jorge Alberto Rosas R., Miguel L. Salas O., Carlos A. Santana R., Adolfo T. Valderrama R., Ricardo A. Valencia Arias, José Luis Varela R., Alcibíades Vásquez Velásquez, Edwin Zúñiga Mencomo, Ernesto Villarreal.

HONORABLES DIPUTADOS AUSENTES: Crispiano Adames Navarro, Abelardo E. Antonío Q., Rony R. Araúz G., Denis Arce Morales, Leandro Ávila, Rubén De León S., José Luis Fábrega P., Vidal García Ureña, Osman Gómez, Nelson Jackson Palma, Víctor N. Juliao T., José M. Lozada Morales, Abraham Martínez Montilla, Mario L. Miller B., Hugo A. Moreno González, Raúl G. Pineda Vergara, Yassir Purcait, Tito Rodríguez Mena, Freidi Martín Torres Díaz, Carlos Rodríguez, Soledad Castro.

HONORABLES DIPUTADOS EN LICENCIA: Carlos A. Afú Decerega, Juan Carlos Arosemena Valdés, Elías A. Castillo G., Manuel Cohen Salerno, Renaúl A. Domínguez V., Miguel Ángel Fanovich T., Absalón Herrera G., Juan Antonio Martínez Díaz, Rogelio Paredes Robles, Crescencia Prado G., Benicio E. Robinson G., Noriel Salerno Estévez, Marylín E. Vallarino de Sellhorn, Pablo Vargas Caballero, Francisco Eloy Vega.

HONORABLES DIPUTADOS SUPLENTES PRESENTES HABILITADOS PARA ACTUAR CON SU PRINCIPAL: Manuel Aizpurúa Adames, Jorge Dutary, Francisco Ríos, Nancy Castillo, Gilberto Chong, Agustín Sellhorn.

Contenido

Comprobación del quórum	1
Himno Nacional	3
Punto 2: Lectura de Correspondencia	3
Punto 3: Nombramiento de la Comitiva que ha de comunicar al Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli B., Presidente de la República, que la Asamblea Nacional está instalada, e invitarle al Pleno	4
Punto 4: Invocación religiosa a cargo de Su Excelencia Reverendísima, Monseñor Pablo Varela F , Obispo Auxiliar de Panamá.	4
Punto 5: Palabras por el Presidente de la Asamblea Nacional, Honorable Diputado José Luis Varela R	5
Punto 6: Mensaje a la Nación por el Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli B., Presidente de la República	10
Punto 7 ⁻ Himno Nacional	14

En la ciudad de Panamá, el 2 de enero de dos mil diez, siendo las nueve y cuarenta y cuatro de la mañana y luego de comprobado el quórum, el **H.D. José Luis Varela, Presidente de la Asamblea Nacional**, dio inicio a la Sesión de Instalación de la Segunda Legislatura ordinaria del Periodo Constitucional 2009 - 2014, efectuada en el Palacio Justo Arosemena.

Orden del Día

De la sesión de instalación de la Segunda Legislatura del Primer Periodo de sesiones ordinarias, que ha de efectuar la Asamblea Nacional, hoy sábado 2 de enero de 2010.

- 1. Lectura de correspondencia.
- Nombramiento de la Comitiva que ha de comunicar al Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli B., Presidente de la República, que la Asamblea Nacional está instalada, e invitarle al Pleno.
- 3. Receso.
- 4. Invocación religiosa a cargo de Su Excelencia Reverendísima, Monseñor Pablo Varela F., Obispo Auxiliar de Panamá.
- 5. Palabras por el Presidente de la Asamblea Nacional, Honorable Diputado José Luis Varela R
- Mensaje a la Nación por el Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli B., Presidente de la República.
- 7. Himno Nacional.

-PRESIDENTE

En consideración, el orden del día. ¿Aprueba el Pleno, el orden del día leído?

-\$ECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobado.

-PRESIDENTE

Siguiente punto, señor Secretario.

-SECRETARIO GENERAL

Punto 1: Lectura de correspondencia.

-PRESIDENTE

Lea la correspondencia, por favor.

-SECRETARIO GENERAL

Resumen de notas que habilitan a los suplentes para su actuación en el Pleno hoy, sábado 2 de enero de 2010

Los Honorables Diputados Indalecio Félix Colman, Carlos Rodríguez, Milciades Velásquez, Nancy Castillo, Manuel Aizpurúa Adames, Eloy Sánchez Soto, Benito Smith, Jorge Dutary, Jorge Moreno, Ernesto Villarreal, Violorio Ayarza, Francisco Ríos, Soledad Castro, Máximo Rodríguez, Agustín Sellhorn Carrillo, han sido habilitados para actuar con su principal.

-PRESIDENTE

Siguiente punto, señor Secretario.

-SECRETARIO GENERAL

Punto 2: Nombramiento de la Comitiva que ha de comunicar al Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli B., Presidente de la República, que la Asamblea Nacional está instalada, e invitarle al Pleno.

-PRESIDENTE

Designamos a la Comisión que va a informarle al Señor Presidente de la República, que la Asamblea, en su Segunda Legislatura del Primer Periodo Constitucional, se va a instalar. La misma está integrada por los Honorables Diputados José Muñoz, Dalia Bernal, Rogelio Baruco, Francisco Brea, Miguel Salas, Dana Castañeda, Gabriel Méndez y Miguel Alemán.

Por favor, cuando tengan el informe de la Comisión, inmediatamente reanudaremos el Pleno. La Comisión será presidida por el Honorable Diputado José Muñoz.

Decretamos un receso, hasta que la Comisión rinda su informe.

(RECESO)

Reanudamos la sesión.

Les pedimos a los diputados, por favor, tomen asiento.

Para una cuestión de orden, el Presidente de la Comitiva, el Honorable Diputado José Muñoz Molina.

-HD. JOSÉ MUÑOZ MOLINA

Queremos informarle que la Comisión ya ha informado al Excelentísimo Señor Presidente de la República de la instalación de este Pleno en el día de hoy, y el Excelentísimo Señor Presidente se encuentra con nosotros, en nuestras instalaciones.

-PRESIDENTE

Le solicitamos a Protocolo, por favor, que conduzca, al Recinto, al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ricardo Martinelli Berrocal.

Siguiente punto, señor Secretario.

-SECRETARIO GENERAL

Invocación religiosa a cargo de Su Excelencia Reverendísima, Monseñor Pablo Varela F., Obispo Auxiliar de Panamá.

-PRESIDENTE

Pedimos a los presentes nos acompañen en la invocación religiosa.

-SE. MONSEÑOR PABLO VARELA F., OBISPO AUXILIAR DE PANAMÁ

Señor, deseamos que el aire sea respirable, queremos, para la generación presente y para las futuras, un mundo realmente habitable, un Panamá constituido, no por una sociedad de enemigos, sino por una sociedad de ciudadanos que colaboran, que se saben corresponsables.

Pero hay una contaminación que es peor que la ambiental. La contaminación moral y espiritual, la jungla de la codicia, el consumirnos sin reparos, los cantos de sirena del poder avasallador. Solo se pueden superar con la humidad, con el dominio de nosotros mismos, con la moderación y la generosidad, así el Señor de los cielos y tierra, de los pueblos y la historia nos lo ha recordado con su propuesta: un niño pequeño y sin defensa, nacido en un pesebre.

Necesitamos ecología moral y espiritual, en particular en la familia, en las relaciones entre los esposos, proteger el amor que une al hombre y a la mujer, proteger el amor que une a los padres con los hijos y a los hijos con los padres, promover el respeto de la vida que se anuncia. Necesitamos reencontrar el sentido de la fidelidad y del amor desinteresado, este es el único regalo que dura. Podemos y queremos educar para ser personas, y fomentar un compromiso con la justicia y el bienestar. Educar, no para la supervivencia, sino para la convivencia.

Padre, da tu luz para que esta Asamblea de Diputados cumpla con plena dedicación la tarea que le asigna nuestra Constitución Política, es su mejor camino para contribuir a que, efectivamente, el progreso acaricie nuestros lares, en particular con los más pobres y desvalidos. Panamá necesita instituciones fuertes al servicio del bien común.

Padre, bendice abundantemente a estas hijas e hijos tuyos aquí presentes, a sus familias, y a todo tu pueblo panameño. Danos a todos un muy feliz año 2010, y la fuerza de tu espíritu para trabajar en paz. Amén.

-PRESIDENTE

Siguiente punto, señor Secretario.

-SECRETARIO GENERAL

Palabras por el Presidente de la Asamblea Nacional, Honorable Diputado José Luis Varela R.

-- HD. JOSÉ LUIS VARELA R., PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Excelentísimo Señor Ricardo Alberto Martinelli Berrocal, Presidente de la República, Su Excelencia Harley James Mitchell, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Su Excelencia Juan Carlos Varela Rodríguez, Vicepresidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores, Honorable Señora Martha Linares de Martinelli, Primera Dama de la República, Honorable Diputado Rogelio Baruco, Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional, Sus Excelencias Ministras, Ministros y Viceministros de Estado, Su Excelencia Gioconda Elsira Torres Guerra, Contralora General de la República, Monseñor Pablo Varela, Obispo Auxiliar de Panamá, Sus Excelencias, Miembros del Cuerpo Diplomático Acreditados en Panamá, Honorables Diputados y Diputadas Principales y Suplentes de la Asamblea Nacional, Honorables Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal Electoral, Distinguidos Directores y Subdirectores de entidades Autónomas y

Semiautónomas, Distinguidos Miembros de los Partidos Políticos, Honorable Secretario y Subsecretarios de la Asamblea Nacional, distinguidos Miembros de la Asociación de Cónyuges de Diputados y Diputadas, Invitados Especiales, señoras y señores de la prensa.

Antes de empezar el discurso, quiero pedirles disculpas a todos los presentes por estar aquí un sábado 2 de enero, sin embargo, teníamos un deber constitucional que cumplir con nuestro país.

Hace, exactamente, seis meses, cuando asumí la Presidencia de este importante Órgano del Estado, prometí manejarlo con honestidad, transparencia y eficiencia, dándole mayor participación a la sociedad civil. Me comprometí en hacer cambios al Reglamento Interno que acercaran más a esta Asamblea, a las aspiraciones que tienen los panameños de la institución. Hoy, nos toca rendir cuentas al país, al cumplir la mitad de este Primer Periodo Legislativo.

Sabía que dar un cambio positivo a la imagen de este Órgano iba a ser difícil, algunas veces es criticado con razón o sin razón, y sabía lo difícil que era, sin embargo, comprendí que hacerlo iba a requerir de sacrificios, desprendimiento y entrar de lleno a cambiar desde la base, entendiendo la realidad de la institución. De ahí que me propuse, contando con el respaldo de la mayoría de los diputados, impulsar la transformación del Órgano Legislativo, sobre la base de tres objetivos fundamentales: el primero, impulsar la modernización institucional; segundo, dotar de transparencia la gestión administrativa, separándola claramente de la parte política; tercero, promover la participación ciudadana.

En lo referente a la modernización institucional, se ha ejecutado una reforma en la estructura, tanto legislativa como administrativa, que permitirá elevar la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de las funciones constitucionales de la Asamblea Nacional. Así, en el área legislativa, destaca la reducción de 22 a 15 Comisiones Permanentes, cambio que entrará a regir el próximo 1 de julio. De igual forma, en la reciente reforma al Reglamento Orgánico del Régimen Interno, se integran elementos relacionados con la modernización institucional y, en especial, el uso de tecnología para efectuar mejor el trabajo parlamentario.

Esperamos que antes de finalizar este periodo, podamos tener el Pleno totalmente automatizado, donde podremos, progresivamente, desplazar el uso intensivo de papel, generando ahorros y disminuyendo el daño que le hacemos al ecosistema. De modo semejante, que en materia presupuestaria concluimos el año 2009, con una ejecución del 96%, lo que constituye un hito sin precedentes en la historia del Órgano Legislativo panameño y una muestra de la eficiencia alcanzada en solo pocos meses.

El segundo semestre del año 2009, manejamos el funcionamiento de la institución con 5.3 millones, menos que el semestre pasado, o sea, 13% menos, incluyendo que de ahorros propios pudimos abonar 4 millones de dólares a la Caja del Seguro Social y que no solicitamos ni un solo centavo de crédito extraordinario al Órgano Ejecutivo durante estos seis meses. El ahorro hubiera sido cerca de 10 millones.

En materia presupuestaria, además, hemos sincerado el presupuesto de la institución de forma que no aparezca con una magnitud al momento en que se aprueba y luego crezca significativamente con créditos extraordinarios, hasta quedar absolutamente irreconocible. En ese orden, el presupuesto de la Asamblea Nacional, para el año 2010, es significativamente menor, 20 millones de dólares menos que el 2009, y nos coloca por la senda de la austeridad y eficacia que reclama el pueblo panameño.

Debo señalar que hay algunas medidas que han sido visibles para todos los ciudadanos y que deben ser resaltadas adecuadamente en una jornada como hoy. La Asamblea Nacional reformó recientemente su Reglamento Interno, que con sacrificio de los Diputados Principales y Suplentes de la República, así como el Secretario y Subsecretarios, acercamos más esta institución a las aspiraciones del pueblo, cumpliendo con una promesa más que hicimos el 1 de julio. Estos cambios deben ser bien analizados por la ciudadanía y la prensa, en un compromiso de todos los panameños en ir fortaleciendo esta Asamblea Nacional, pilar importante de la democracia.

Empezamos dando el ejemplo con la cabeza y, personalmente, me rebajé el salario en cuatro mil balboas mensuales, al igual que el de los dos Vicepresidentes y los Subsecretarios, producto de un sobresueldo bochornoso que se había ido enraizando en la institución. Igual, eliminamos el pago adicional de los Diputados por participar en las sesiones extraordinarias, que si no se hubiera realizado oportunamente esta reforma, se habría generado un importante gasto, en virtud de las sesiones recientes concluidas, aparte del costo político por la crítica de los ciudadanos panameños.

Las exoneraciones fiscales de automóviles no solamente fueron reducidas, sino reglamentadas, no hemos visto en estos seis meses, ni veremos en el futuro, las escandalosas exoneraciones de autos como Maseratti, Lamborgini y de otros automóviles que no eran del uso personal de los diputados. Ese abuso que se daba antes, no se dará más. Más significativo aún resulta en el campo de la transparencia, la eliminación del artículo en el que se apoyaba jurídicamente la expectativa de restituir las denominadas partidas circuitales.

El impulso de una gestión transparente se alza, además de la mano de la sociedad civil cuando decidimos continuar colaborando con transparencia internacional en el ejercicio anual, conocido como índice de integridad, lo hicimos pensando que era beneficioso para la Asamblea Nacional como institución, la identificación de los aspectos de la gestión parlamentaria que sean vulnerables a la corrupción, es el primer paso para establecer correctivos. De ahí que ese ejercicio de colaboración sociedad civil-Estado, es un modelo que deben y pueden replicarse en otros escenarios.

En un sentido semejante, pero referido al medio ambiente, la Asamblea Nacional suscribió durante la legislatura reciente concluida, un convenio con la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza, ANCÓN, para el reciclaje de papel que se genera aquí. También nos volcamos a favor de la última Teletón, reiterando un compromiso de ya varios años con esa causa de interés social, pero lo más importante, no usamos un solo dólar del presupuesto de la Asamblea para este patrocinio.

Participación Ciudadana, por supuesto, la tarea representativa de los diputados y diputadas de la República, siempre ha exigido, de una u otra forma, hacer causa común con los ciudadanos a quienes representamos en numerosos temas.

Por otro lado, mientras más se involucren los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos, mejora la calidad de los productos y servicios que brinda el Estado. De ahí, que es del interés de todos los políticos, o al menos de los políticos democráticos, estimular la participación ciudadana en la actividad pública. Eso incluye, por supuesto, la actividad Parlamentaria, por ser la expresión democrática por excelencia y la que debe recibir con más apertura y naturalidad, la comunicación y el intercambio constante de los ciudadanos.

Así no solo continúa la asistencia regular de ciudadanos a las sesiones de las Comisiones Permanentes de la Asamblea Nacional, donde son atendidos por los diputados, expresando por escrito y a viva voz sus comentarios sobre los distintos proyectos de ley que se debaten, sino que también presentan propuestas legislativas.

Nuestra función legislativa no podría estar completa sin el apoyo irrestricto de la sociedad organizada, que es lo que siempre nos guía por el camino correcto de la legislación. Con base en ello, ha sido nuestro norte preocuparnos porque en cada debate estén representados los diferentes actores sociales, ya sea que estén a favor o en contra, para luego tomar las mejores decisiones.

Esos han sido los ejercicios de las funciones legislativas, como en el ejercicio de las funciones de control político, así pudo observarse cuando la Asamblea afrontó, recientemente, el deber de considerar la aprobación de los nombramientos de dos Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de sus dos Suplentes.

La Asamblea Nacional aprobó, también, en este caso, una resolución plenaria, para que la consideración de esos nombramientos contara con la participación de los ciudadanos. En el pasado, era costumbre que el mismo día que el Presidente de la República nombraba los Magistrados, la Comisión de Credenciales y el Pleno lo aprobaban horas después.

Esta vez hubo un cambio, y producto de esta resolución, se creó un gran debate nacional, donde todos los panameños y panameñas pudieron dar su opinión por varios días sobre los nombres designados, donde esta Asamblea, sin ceder su autonomía, y puesto que es la mayoría la que ratifica, pudo escuchar la posición de la sociedad. Este año, esa consulta nunca antes hecha por la institución, hizo que hubiera un desenlace diferente en la elección.

En estos seis meses de arduo trabajo, el pueblo ha presenciado un verdadero "cambio" en la administración del Estado, que se verifica en la puesta en marcha de novedosos planes y proyectos en materia social y económica, que han obtenido el respaldo popular y que han necesitado la discusión y aprobación legislativa.

Durante la primera legislatura ordinaria y durante las extraordinarias de noviembre y diciembre, se aprobaron, en tercer debate, cuarenta y un proyecto de ley, la gran mayoría de los cuales son, ya, ley de la República, leyes como de cien para los setenta que ha sido de gran impacto social para los adultos mayores que no tenían seguro social, pero más allá de la función legislativa, la Asamblea también consideró la ratificación de los nombramientos de sesenta y tres funcionarios y nombró a la Contralora General de la República, que esta mañana juramentamos en mi despacho al subcontralor, además de un miembro de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá.

También realizamos, al menos, treinta y dos citaciones de altas autoridades del Estado, las que concurrieron para darles amplia explicación de los temas de interés público a los diputados y a las diputadas de la República que requerían información. Estas citaciones, han marcado un precedente que ayuda a la independencia de la Institución, cuando la mayoría legislativa cita y cuestiona a funcionarios de su propio gobierno. Igual, tengo que resaltar el trabajo en la Comisión de Presupuesto que, con autonomía, debatió por casi dos meses escuchando a cada uno de los ministerios e instituciones, y, producto de ese debate, hoy es el primer día que nuestro gobierno trabaja con su presupuesto y con el que gracia a la participación de los diputados, llegarán muchas obras que beneficiarán a millones de panameños.

Parte del trabajo que hemos emprendido, es el de mejorar la instalación de la institución. El Palacio Justo Arosemena es un edificio enfermo donde los bomberos lo han declarado como una trampa de muerte, no tiene ni las mínimas condiciones de dignidad que requiere un Órgano tan importante como éste. No solo para los diputados, sino para todos los funcionarios de la institución. Las rencillas de pasadas administraciones han hecho que lleguemos a esta situación, porque no nos merecemos un edificio como éste, cuando el presupuesto de la Asamblea, en el dos mil nueve, llegó a, casi, 85 millones de dólares. Por eso, hemos emprendido una serie de remodelaciones en la Institución. Sin embargo, es imprescindible que las próximas semanas llamemos a un concurso para la construcción de un anexo al edificio, que no sea un palacete, sino, más bien, que sea un lugar cómodo, próspero y digno que nos dé condiciones mínimas de trabajo a todos diputados y colaboradores. Propondré al Órgano Ejecutivo el financiamiento de esta obra con la devolución al Estado de un terreno, propiedad de la Asamblea que está en las áreas revertidas y donde, anteriormente, se trató de edificar un nuevo edificio de la Asamblea, que fue altamente criticado por sus costos y sus lujos. La Asamblea no es una empresa de bienes raíces y no tenemos por qué tener, a nuestro nombre, tierras que puede usar el Gobierno para el desarrollo de la Nación.

Igual, iniciaremos, en el edificio de enfrente, "Tívoli", que es patrimonio histórico, la sede de la futura biblioteca parlamentaria y la sede de participación ciudadana. El trabajo realizado, hasta el momento, ha sido arduo, pero satisfactorio, porque consideramos que estamos cumpliendo con el pueblo y con la Patria.

Un nuevo reto, el CEMIS, a partir de hoy, enfrentamos como Institución, un nuevo reto, y es que el día que recibamos, por parte de la honorable Corte Suprema de Justicia, el expediente por investigación, y posible juzgamiento, correspondiente a la denuncia presentada por la ex legisladora Balbina Herrera, por el supuesto pago de una suma millonaria a cambio del voto a favor de la ratificación de dos magistrados de la Corte Suprema de Justicia, nos tocará como Órgano, actuar con responsabilidad, objetividad y sin banderías políticas.

La Comisión de Credenciales tendrá por obligación iniciar un proceso de investigación, para fundamentar si esta denuncia realizada en esta Asamblea en un periodo de incidencias, tiene o no las pruebas necesarias para que, entonces, iniciemos un proceso judicial o archivemos el caso. Les pido a todos hacer esto con la mayor responsabilidad y que, al final, sea el país y la democracia la que gane.

Las investigaciones que se continuarán en el Ministerio Público por el caso CEMIS, así como en la Asamblea Nacional y, eventualmente, en la Corte Suprema de Justicia, exigen que todos los ciudadanos llamados a declarar colaboremos. Esto incluye, de modo especial, a quienes fuimos legisladores en la época en que los eventos investigados tuvieron lugar, sean o no diputados, actualmente. Reclamo, por lo tanto, un compromiso completo a los diputados de los ex legisladores, así como la ciudadanía, en general, para que todas las diligencias que se programen, sean eficaces.

Finalmente, deseo agradecer el apoyo que me brindaron durante esta primera legislatura a mi familia y a todos ustedes, honorables colegas, tanto de Gobierno como Oposición, los exhorto a continuar con este mismo ánimo por el bien de la Nación.

A los representantes de los Órgano Ejecutivo y Judicial, y funcionarios de entidades autónomas y semiautónomas que han estado presentes en las comisiones y en el Pleno, igualmente, nuestro agradecimiento por toda la asesoría y respaldo.

El primero de julio usé una frase que muchas veces me da vuelta en mi interior, que dice: "No debemos hacer más leyes hasta que las que haya, se cumplan". Ahora, honorables diputados, tenemos que seguir cumpliendo el rol que nos mandata la Constitución: legislar, pero a la vez, fiscalizar para que las leyes que hemos aprobado sean debidamente cumplidas.

Les extiendo a todos, mis felicitaciones en este año dos mil diez que recién inicia, deseándole salud, dicha y éxito en todas sus metas trazadas y sobre todo, mucha confianza en Dios para lograrlas.

El siguiente punto, Señor Secretario.

-WIGBERTO E. QUINTERO G., SECRETARIO GENERAL

Punto 6 del orden del día: Mensaje a la Nación por el Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli B., Presidente de la República.

-SU EXCELENCIA, RICARDO MARTINELLI BERROCAL, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Su Excelencia José Luis Varela, Presidente de la Asamblea Nacional de Diputados; su excelencia doctor Harley Mitchell, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; Honorable señora, Martha Linares de Martinelli, Primera Dama de la República; su excelencia Juan Carlos Varela, Vicepresidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores; su excelencias ministros y viceministros de Estado, su excelencia reverendísima Monseñor Pablo Varela Server, Obispo Auxiliar de la Diócesis de Panamá; sus excelencias miembros del Cuerpo Diplomático, sus excelencias honorables diputados de la Asamblea Nacional, sus excelencias honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia, autoridades nacionales, honorables señores de los miembros de los organismos internacionales, señores de la Prensa, damas y señores.

Hoy cumplimos seis meses de gobierno, todos los años, después de este discurso presidencial, siempre, la Oposición nos dice que el mandatario vive en otro país y muchas veces lo han descrito como el país de "Alicia en el país de las maravillas", pero lo que sí es cierto es una cosa, que nos critican por todo lo que hemos hecho y nos dicen que no hemos hecho nada y que nada ha cambiado. Sin embargo, tengo que decirle a todos, que estos han sido seis meses de mucho trabajo y de muchos cambios. Desde el primer día nos dedicamos a atender las necesidades más importantes del pueblo como son la canasta básica, el salario mínimo, la luz, el transporte, el empleo y la seguridad pública. También, nos hemos dedicado acabar con el relajo que existía en Panamá, le cobramos una gran cantidad de bienes del Estado que muchas personas creyeron burlarse de todo el pueblo panameño, aplicando ese conocido "juega vivo" y les habían quitado al pueblo rellenos, concesiones, tierras y muchas instalaciones a ellos, ya les cayó el mazo. Seis meses es tiempo suficiente para saber de qué material está hecho un gobernante y su equipo de gobierno, de qué magnitud son los retos y saber qué debemos hacerle frente a tantos desafíos que nos enfrentaremos en los próximos cinco años.

Hoy el pueblo sabe que su gobierno está hecho de un buen metal y que su Presidente electo con más del 60 % de los votos ni se quiebra ni se rompe ante los problemas y ante las adversidades. Fui elegido para gobernar a favor de nuestro pueblo y no para cogobernar con grupos, partidos o minorías interesadas en favorecer sus intereses particulares. Tengo un mandato de cinco años para gobernar, poniendo los intereses del pueblo primero. Me eligieron para solucionar los graves problemas del país y para lograr que un Panamá mejor le llegue a todos los que vivimos en esta bella Patria.

En seis meses, ya estamos cambiando a Panamá. Nuestro esfuerzo principal está enfocado en seis temas, y a los cuales le hemos dedicado todo nuestro tiempo. El primero y más importante, es la seguridad ciudadana, un proyecto que ya está en marcha, con ello contamos con una estrategia de seguridad ciudadana que derrotará la delincuencia en todos su frentes y hará calles seguras al pueblo panameño.

No los engañemos, en la mayor parte de los delitos cometidos en este país, tienen que ver con violencia debido al narcotráfico internacional, y por cada tumbe de drogas que existe, hay una gran cantidad de muertes violentas de panameños inocentes en muchos casos. Los estamentos de seguridad están golpeando duro a estas mafias, capturándoles y destruyéndoles sus operaciones, incautándoles una gran cantidad de recursos y fondos y encarcelándole a su gente.

Segundo punto que hemos hecho ha sido el cambio para tener una canasta básica más barata, programa que ya tenemos en marcha y ha sido debido a los crecientes costos de los productos de consumo popular, el pueblo tiene derecho a tener en su mesa comida buena, comida barata y por eso hemos rebajados aranceles de productos claves y estamos avanzando en la creación de la cadena de fríos que, verdaderamente, va a alargarle la vida a la gran cantidad de frutas, verduras y vegetales, mejorando su calidad y abaratando sus precios.

Tercero, el cambio en el sistema de transporte que ya está en marcha. Brindaremos al pueblo panameño un transporte, cómodo, seguro y confiable: el metrobus. Nuestro nuevo sistema de buses, estará rodando en el último trimestre de este año, este es un paso clave para un rediseño del sistema de transporte público que ya colapsó y que le roba tiempo y le roba vida a una gran cantidad de usuarios. Se acabaron esos pavos malcriados, no más conductores borrachos o dopados, no más regatas asesinas que tantos lutos han traído al pueblo panameño. ¡Quién sabe más importante! dentro de tres años y medio estará listo el sistema moderno del metro y, en conjunto con el metro bus, le devolverá calidad de vida, comodidad, confiabilidad y seguridad a todo el pueblo panameño.

Cuarto, el cambio de la educación ya está en marcha, estamos asegurándonos de proveer una educación moderna, continua, de calidad y sin exclusiones para todos los panameños y panameñas. Muy pronto viene la beca universal, sin distingo de aspiración política, independientemente de la filiación política del padre o de la madre, todos los niños panameños de escuelas públicas van a tener una beca, y esto es un verdadero cambio y le pido a todos los diputados que cuando venga ese proyecto a la Asamblea, sin distingo de clases políticas y sin distingo de cualquiera enemistad que pudiera existir, que nos apoyen con eso, porque ahí no va a importar cuál es la filiación política del padre o de la madre, el niño que no tenga la capacidad para sufragar sus estudios, tendrá una beca universal: así que ayúdennos, les pido a todos, toda la Oposición y este es un "cambio" y necesitamos el apoyo de todo el pueblo panameño.

Quinto, el cambio está en la generación de empleos, dándole salarios justos y en la productividad que todo queremos que tengan nuestros trabajadores, por ello le aumentaremos el salario mínimo a los trabajadores panameños y saldremos a buscar inversiones extranjeras que generarán empleos, mejorarán la economía y el ingreso de todos los panameños con los empresarios justos encontraremos fórmulas para mejorar la productividad y competitividad del país.

Sexto, el cambio en la eficiencia gubernamental está en marcha, también. Continuamos con el proceso de modernización del Estado panameño para que brinde al ciudadano excelentes servicios y atención, todo lo anterior, construye un país próspero con equidad, desarrollo, democracia y seguridad para todos.

Pueblo panameño, nuestros problemas y la incapacidad de gobernar no son los males de la democracia, como lo quieren explicar los que fracasaron en el intento. Nuestros problemas son el resultado del egoísmo y de la falta de voluntad, nuestros problemas son el producto de gobernar para unos cuantos y olvidar la mayoría del pueblo panameño, y es para quien todos debemos gobernar. Esto lleva a que mandatarios gobernados por grandes intereses y por muchos cogobiernos se ahoguen en indecisiones y en contradicciones y, en muchos casos, el único perjudicado es el pueblo panameño.

Yo fui elegido para gobernar y cambiar la forma de hacer política y quiero conducir esta Nación para que todos los panameños tengan una mejor calidad de vida. Nuestro gobierno, considera la política como un proceso de intercambio donde recibimos y damos. Hace seis meses el pueblo panameño nos dio su confianza al votar por un "cambio" que propusimos y es por eso que decimos: "Ahora le toca al pueblo" recibir las soluciones a sus principales problemas". Para nosotros gobernar es resolver los problemas del pueblo, los fracasos producen gobiernos que se distraen en babosadas, no resuelven los verdaderos problemas del pueblo y pierden el tiempo: yo no pierdo ningún segundo de mi tiempo. Yo gobierno para que el pueblo panameño tenga las cuarenta y cuatro promesas electorales a las cuales hemos denominado los imperdonables, porque quiero que sepan una cosa, las vamos a cumplir todas, contra viento y marea. Los imperdonables son el corazón de nuestro programa de gobierno y el pueblo espera que los cumplamos a cabalidad. Yo les pido que nos midan con esa vara, es una vara justa, una vara realista y muy responsable.

Honorables diputados y diputadas, llegó la hora de que los gobernantes trabajen para el pueblo y para enriquecerse a su costa. Por eso, escúchenme con cuidado todos los que le han robado poco a poco el futuro y la esperanza de miles de panameños, les tengo un mensaje fuerte y claro de parte mía y de todos los ciudadanos decentes de Panamá: ya llegó la hora de que la justicia se le aplique a todos los panameños, cada pillería, cada bribonada y cada crimen cometido contra los dineros y los recursos del pueblo será castigado con el rigor del mazo de la ley. A pesar de lo que digan los políticos jurásicos,

asustados por la posibilidad que les caiga el mazo de la justicia, nosotros creemos en un Estado de derecho, implacable con los criminales, y a pesar de también, lo que digan los políticos jurásicos, nosotros creemos en la independencia del Órgano Judicial se acabaron las sinvergüencerías, algunos de estos sinvergüenzas se sostuvieron y apoyaron por muchos años amasando islas de riquezas y una gran cantidad de privilegios cuando tenemos un pueblo lleno pobreza, cuando se trata de delincuentes. No soy amigo de nadie, aquí no hay familiares, ni amigos que valgan. A los fiscales valientes les quiero enviar un mensaje alto y claro, les digo que cuentan con mi apoyo moral y mi admiración. No se dejen intimidar, no hay fuerza capaz de salvar a los pillos y a sus cómplices de la cárcel que se merecen. Si ustedes los jueces, actúan con el valor, honestidad e independencia en su conducta ética, tendrán un premio. En el Gobierno del Cambio, la justicia verdadera sí apresará a los monos gordos.

Señora Procuradora, no se deje amedrantar por quienes la nombraron, cumpla con su deber de perseguir el crimen, usted no les debe nada a ellos, ni a nadie, usted sólo se debe a la justicia y al pueblo panameño.

Apreciados ciudadanos: justo ayer entró en vigencia el aumento del salario mínimo, para todo el país, es un cambio verdadero, histórico por ser el mayor en medio siglo. Lo hicimos para elevar los ingresos de los trabajadores, para aumentar el poder de compra de los pobres y para hacerles justicia a las mayorias. Además, lo hicimos en estricto cumplimiento de la ley laboral panameña. Todos los empresarios con compromiso social, entienden que buenos salarios y productividad son la ruta para mitigar la pobreza y la pobreza extrema. Ahora tomaremos las medidas para que los vivos de siempre no trasladen a los precios este aumento y que todo vuelva a guedar como antes.

Por otro lado, las ferias libres del Gobierno, se están convirtiendo en la mejor ayuda que tiene el pueblo, y le vamos a llevar, de esta forma, comida barata, de buena calidad y a precios reducidos al pueblo panameño. Seguiremos luchando por el derecho, el estropeo, alimentarse bien, pagando justos y sin tener que sacrificar el sueldo, únicamente en la comida. Seguiremos buscando alianza para que distribuidores y comerciantes implementen medidas que permitan hacerle llegar a la población comida más barata y aumentar la producción nacional. Por eso, lanzaremos un programa integral de solidaridad alimentaria y lo vamos a hacer con una inversión de varios millones, dirigida a mejorar la calidad de la alimentación y nutrición de cincuenta mil familias en el cabo de pobreza y de pobreza extrema.

Apoyaremos con recursos a todos esos panameños empobrecidos, quienes recibirán del Gobierno Nacional semillas de arroz, maíz, frijoles, abonos, insecticidas y fertilizantes, al igual que pollos, gallinas, cerdos, patos y toda la asistencia técnica que necesiten para poder echar adelante.

Pueblo panameño, en materia de seguridad ciudadana, no hemos bajado la guardia ni un solo minuto. Lo primero que hicimos fue aumentarle el sueldo a los policías, ¿cómo no pagarles mejor a quienes dan su pecho y exponen sus vidas por nosotros? Hemos enfrentado una gran cantidad de problemas, desde que comenzamos a gobernar el país, pero reconozco que éste ha sido el hueso más duro de roerlo. Por años, los gobiernos se hicieron "de la vista gorda" y dejaron que delincuentes se tomaran las calles y los barrios. Se organizaron en pandillas, tienen armas, inteligencia y muchos recursos. Han contaminado nuestra juventud con drogas y han manchado de sangre a muchos hogares panameños y han perdido el respeto a la vida. A esos delincuentes les declaré la guerra y ustedes podrán contar con algo seguro, que el que se meta contra los policías, contra el bien ciudadano, contra los panameños decentes, les espera todo el peso y el castigo de la ley y lo único que les espera es el hospital, la cárcel o el cementerio. Vamos a unir esfuerzos usando todos los recursos que sean necesarios, para derrotarlos y lo haremos todo por lo legal y, porque la ley y la razón están del lado de todos nosotros. Al pueblo le pido que nos ayude, que no les tengan miedo y no guarden silencio, porque en el fondo son todos unos babiecos, unos perdedores y unos cobardes. Sin el arma en la mano se vuelven aún más cobardes

Amigos y amigas, permítanme compartirles algunos hechos importantes sobre nuestra economía. En el Consejo de Gabinete realizado el 29 de diciembre pasado, se presentó y se aprobó el plan quinquenal de esta Administración del Cambio, ésta es la primera vez, desde los años setenta, que un Gobierno

presenta su estrategia para los próximos cinco años. En materia de economía, el plan está enfocado en la generación de empleo y de crecimiento económico, con mucho énfasis en el interior del país. La inflación, que en el gobierno pasado llegó al 14 % ahora la tenemos controlada. En la mitad de este año no ascendió el 3 %, la inflación más dolorosa es la de los precios de los alimentos. ¡Desde el primer mes de Gobierno sometimos la canasta básica, para que la misma no aumentara más, y lo logramos! En los siguientes cinco meses logramos bajarla el 2 %, este año nos enfocaremos en los cuatro productos que componen un tercio de la comida diaria al pueblo panameño arroz, pollo, leche y porotos.

En cuanto al desempeño de la economía durante el año pasado, estimamos que tuvimos un crecimiento del 3 %. Éstas son las cifras que revelan muy poco, si no tomamos en cuenta lo qué ha pasado a nivel mundial, la economía panameña continúa creciendo y crece aún más que la de muchos países de Latinoamérica, en su conjunto, incluso crecimos mucho más que muchos países industrializados y más desarrollados. Este es el fruto de políticas económicas de un verdadero cambio, que hemos implementado y no estaremos conforme con eso y en el año 2010, Panamá va a crece al 5.2 %, según dicen nuestros economistas. Todo lo anterior relacionado con la economía y la inflación tiene un mérito muy especial, porque hemos diseñado y puesto en ejecución, una política fiscal respetuosa con los compromisos suscritos en la ley de responsabilidad fiscal y mantenemos el déficit por debajo del límite que la ley nos lo exige.

Honorables diputados y diputadas: voy a referirme a los aspectos claves del sector social. Estamos enfocados en la formación del capital humano y exclusión social, hemos dado las promesas de vida a esos panameños que no la tenían en "los cien para los setenta", que llevó alivio a una gran cantidad de panameños que tenían setenta años y no tenían su jubilación, y esto le ha dado un alivio a ellos, como a sus familiares, como parte del plan quinquenal contemplamos la programación financiera, para que entre el año 2010 y 2014 incluiremos lo siguiente: El Metro, la beca universal y todos los útiles escolares gratis a todos los niños sin distingo de clases políticas, o filiación política de sus padres, ocho nuevos hospitales, y treinta y cuatro nuevos MINSA - CAPSI, la cadena de frío y muchas cosas más que vienen en el camino.

Nuevamente llamo a los empresarios a que sean sensibles ante el dolor de miles de nuestros compatriotas y comprendan que pagar impuestos y tributar con honestidad, contribuye a la salud, al transporte y a la educación del pueblo panameño, en total, invertiremos más de 13 000 millones de dólares en obras físicas de infraestructuras, sin dejar de cumplir, cabalmente, con la ley de responsabilidad social y fiscal. Esto dará frutos y en el año 2013 lograremos un superávit fiscal, si todo lo que hemos proyectado sale como lo hemos previsto. Mientras, en el área social, quiero dedicarle una especial mención a la educación. Lo más importante es asegurarnos una educación moderna, continua y sin excusas y, sobre todo, con una alta calidad en sus contenidos curriculares. La educación de los panameños, una vez se enserien de huelgas y de paros injustificados quiero que todos los niños y jóvenes salgan preparados al mundo laboral, en igualdad de condiciones: no quiero exclusiones. Quiero que triunfe el mejor y no el que más tiene.

En este recinto, hoy, les doy una gran noticia: dentro de dos meses este Gobierno entregará a ochocientos mil estudiantes, útiles escolares gratis, uniformes gratis y libros de textos gratis. Eso era uno de los imperdonables, nosotros prometemos y cumplimos, ese es el verdadero cambio.

Amigas y amigos todos, yo si tengo los pies sobre la tierra y se que Panamá no es "la Alicia en el país de las Maravillas", lo sé, porque le doy la cara a los problemas y lo resuelvo pasos a paso y eso lo he hecho toda mi vida. En eso invierto todas mis energías y no me paso pensando en lo que digan mis adversarios, ya han pasado seis meses y estoy clarito, nadie me hecha cuentos, las cosas si se pueden hacer.

En mi Gobierno nadie tiene asegurado un puesto público, del mismo modo que ningún panameño o panameña tiene las puertas cerradas, siempre y cuando me quieran acompañar a construir los cambios que hemos prometido. Vamos a gobernar con los mejores independientes, los mejores perredés y pueden tenerlo bien claro, y por eso es que lo hemos hecho. Por tenemos aquí a Gisselle y tenemos a Pedro Meilán y a muchos otros. En el camino, lógicamente, se harán ajustes, y hay que fortalecer el equipo, convocando a nuevos y mejores talentos. A todos en mi Gobierno les digo que la "locomotora del cambio" está en marcha y a toda velocidad. ¡Al Ministro que se duerma en su vagón, lo dejará el tren! No voy a esperar a nadie, aquí no vamos a esperar a nadie. E l pueblo ya lleva demasiado tiempo esperando y el panameño, lo que necesita es que, un Ricardo Martinelli, su Presidente, el Presidente de todos y por el mandato de las mayorías, y aquí estoy para servirle a los 3.5 millones y medio de panameños que ha, y no para servirme.

Seguiré caminando en los zapatos del pueblo, construyendo el verdadero cambio y quiero darle a todos muchas gracias por la confianza que nos han brindado, por todo el respaldo que nos han dado en estos primero seis meses, y a todos si quiero decirle una cosa: no he descansado, ni descansaré un solo segundo hasta que "un mejor Panamá le llegue a todos los panameños".

Muchas gracias a todos.

—JOSE LUIS VARELA R., PRESIDENTE

Siguiente punto, señor Secretario.

-WIGBERTO QUINERO G., SECRETARIO GENERAL

Punto 7: Himno Nacional.

-JOSE LUIS VARELA R., PRESIDENTE

Habiéndose cumplido el orden del día, siendo las 11:05 a.m., declaramos cerrada la sesión de instalación de hoy.

losé Luis Varela R.

Presidente

rto E. Quintero G. Secretario General